



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 433/2026

DI-2026-433-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 07/01/2026

EX-2025-126110754-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma OPTIMUS GROUP S.R.L. , inscripta oportunamente bajo el N° PP 1071 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada oportunamente por Resolución ENACOM N° 1740/21, para el servicio de ENVÍO COURIER con alcance internacional total. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. - Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 14/01/2026 N° 1683/26 v. 14/01/2026